

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Concedidos 1,1 millones de euros a 48 ayuntamientos como compensación por bonificaciones y exenciones de impuestos municipales

*Se trata de bonificaciones en tasas locales a particulares y empresas afectadas por inundaciones, así como de exenciones de IBI e IAE a cooperativas y fundaciones*

Viernes, 08 de enero de 2016

El Gobierno de Navarra ha concedido 1.139.381 euros a 48 ayuntamientos como compensación por bonificaciones de diversos impuestos municipales.

Se trata de compensaciones por exenciones de cobro de la contribución o Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Impuesto de Actividades Económicas a las que determinadas entidades privadas, como cooperativas y fundaciones, pueden acogerse por ley. Igualmente se compensan las bonificaciones a particulares y empresas concedidas por casos de inundaciones u otras emergencias ocurridas en las localidades, reconocidas como tales por el Gobierno de Navarra.

Las entidades locales y las cuantías correspondientes son las siguientes:

Abárzuza: 4.110 euros; Ablitas: 3.755€; Aibar: 2.745€; Alsasua: 5.913€; Andosilla: 15.615€; Arróniz: 3.488€; Artajona: 1.263€; Barasoain: 1.271€; Barillas: 346€; Bera: 881€; Berbinzana: 885€; Berriozar: 11.652€; Buñuel: 4.598€; Burlada: 9.423€; Cabanillas: 2.241€; Cadreita: 1.898€; Cascante: 8.618€; Cáseda: 3.506€; Cendea de Galar: 10.784€; Cendea de Olza: 4.493€; Cintruénigo: 3.460€; Cortes: 5.502€; Dicastillo: 804€; Etxalar: 309€; Falces: 605€; Funes: 631€; Guesálaz: 92€; Huarte: 6.765€; Lesaka: 977€; Liédena: 2.455€; Lodosa: 3.402€; Los Arcos: 13.396€; Lumbier: 2.836€; Mendavia: 1.292€; Miranda de Arga: 1.944€; Monteagudo: 2.438€; Murieta: 1.004€; Noain: 11.103€; Oteiza: 1.492€; Pamplona: 833.825€; Ribaforada: 2.696€; Salinas de Oro: 217€; Sesma: 6.529€; Sorlada: 540€; Tudela: 98.291€; Valle de Egüés: 23.542€; Viana: 11.150€; y Villafranca: 4.599€

Las ayudas se abonarán en las próximas semanas, y corresponden a solicitudes presentadas en los ejercicios de 2014 y 2015.